



Acta De Admisión, Evaluación, Calificación De Ofertas Y Otorgamiento De Buena Pro

ADJUDICACION SIMPLIFICADA N°07-2025-MPA/CS - PRIMERA CONVOCATORIA

CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE EJECUCIÓN DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL DEL TRAMO: LIM. PROVINCIAL (KM. 4+300) – PIÑA – SOCOS – MACUASH – RAYAN – WICAYAYOC – PIRUSHTU – EMP. AN-107 (PIRUSHTO) DISTRITO DE CHACAS, PROVINCIAL DE ASUNCIÓN, ÁNCASH

En el Distrito de Chacas, Provincia de Asunción - Áncash, a los 13 días del mes de mayo de 2025, siendo las 09:30 horas en la oficina de la Unidad de Abastecimiento y Patrimonio de la Municipalidad Provincial de Asunción, se reúnen los Miembros titulares del Comité de Selección designados mediante Resolución Gerencial N° 067-2025-MPA/GM, con la finalidad de instalar dicho comité, el cual tendrá a su cargo la organización, conducción y ejecución integral de la **ADJUDICACION SIMPLIFICADA N°07-2025-MPA/CS - PRIMERA CONVOCATORIA**, CUYO OBJETIVO DE CONTRATACIÓN ES LA **CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE EJECUCIÓN DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL DEL TRAMO: LIM. PROVINCIAL (KM. 4+300) – PIÑA – SOCOS – MACUASH – RAYAN – WICAYAYOC – PIRUSHTU – EMP. AN-107 (PIRUSHTO) DISTRITO DE CHACAS, PROVINCIAL DE ASUNCIÓN, ÁNCASH**, a fin de efectuar la **ADMISIÓN, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO** de la oferta correspondiente, según orden de prelación.

I. SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN:

El quórum necesario que exige la normativa de contratación Pública se logra con la presencia de los siguientes miembros titulares:

Presidente	1.- FLORES ANTONIO ROXANA TALIA	Titular	x
		Suplente	
Primer Miembro	2.- ZARZOSA RIMAC SALECIANA TARCILA	Titular	x
		Suplente	
Segundo Miembro	3.- CANCHA CABALLERO ROSA BLANCA	Titular	
		Suplente	x

II. DETALLE DE LOS PARTICIPANTES: De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:

Idem.	Tipo proveedor	RUC/Código	Razón o Razón Social	Fecha de registro en el portal SEACE	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Importe de Registro
1	Proveedor con RUC	10406237716	BENITES AYOSA IVAN EDUARDO	27/04/2025	Válido		27/04/2025	10406237716
2	Proveedor con RUC	20449211201	ASOCIACION CIVIL DE ACOCHICA	24/04/2025	Válido		24/04/2025	20449211201
3	Proveedor con RUC	20529271370	SANIDIT INGENIERIA Y NEGOCIOS SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	26/04/2025	Válido		26/04/2025	20529271370
4	Proveedor con RUC	20542191059	DAMBEZ COMPANY E.I.R.L.	22/04/2025	Válido		22/04/2025	20542191059
5	Proveedor con RUC	20600157681	CONTRATISTAS Y SERVICIOS GENERALES EL PEREGRINO S.R.L. - COSGEP S.R.L.	25/04/2025	Válido		25/04/2025	20600157681
6	Proveedor con RUC	20602550479	INARCAS INVERSIONES S.R.L.	27/04/2025	Válido		27/04/2025	20602550479
7	Proveedor con RUC	20602725678	REPRESENTACIONES THAYLI E.I.R.L.	26/04/2025	Válido		26/04/2025	20602725678
8	Proveedor con RUC	20605201416	ZARZOSA INVERSIONES E INGENIERIA E.I.R.L.	23/04/2025	Válido		23/04/2025	20605201416
9	Proveedor con RUC	20612249661	GMR COMPANY S.A.C.	20/04/2025	Válido		20/04/2025	20612249661

9 registros conciliados, mostrando 9 registros de 1 a 9. Página 1/1.

Repetido
 72603955
 42665479
 42665479



III. **PRESENTACIÓN DE OFERTAS:** En el día y horario señalado, los siguientes postores registraron sus ofertas a través del SEACE:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Cuadre de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado
1	20602725670	REPRESENTACIONES THAYLI E.I.R.L.	20/04/2025	17:10:26	20602725670	20/04/2025	17:11:44	Enviado	Valido

1 registros encontrados, mostrando 1 registro(s), de 1 a 1. Página 1/1.

IV. **ADMISIÓN DE OFERTAS:**

Acto seguido, se procede con la descarga de los archivos que contienen las ofertas de los mencionados postores, y con la revisión de estas, a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos y determinar si las ofertas responden a las características y/o requisitos y condiciones de los Términos de Referencia, detallados en la sección específica de las bases. De no cumplir con lo requerido, la oferta se considera no admitido.

N	DOCUMENTACIÓN PARA LA ADMISIÓN DE LA OFERTA	POSTOR
		REPRESENTACIONES THAYLI E.I.R.L.
a)	Declaración jurada de datos del postor (Anexo 1).	Presenta
b)	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	Presenta
c)	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento (Anexo N°2)	Presenta
d)	Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	Presenta
e)	Declaración jurada de plazo de prestación del servicio. (Anexo N° 4)	Presenta
f)	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	No corresponde
g)	El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6. El precio total de la oferta y los subtotales que lo componen son expresados con dos (2) decimales. Los precios unitarios pueden ser expresados con más de dos (2) decimales.	Presenta
RESULTADO		ADMITIDO

V. **Evaluación DE LA OFERTAS.**

Conforme establece el numeral 74.1 y el literal a) del numeral 74.2 del artículo 74 del reglamento, la evaluación de las ofertas consiste en la aplicación de los factores de evaluación a las ofertas que cumplen con lo señalado en el numeral 73.2 del artículo 73, con el objeto de determinar la oferta con el mejor puntaje y orden de prelación de las ofertas.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ASUNCIÓN

Chacas - Ancash



FACTORES DE EVALUACION		PRECIO	
CRITERIOS DE EVALUACION		<p>La evaluación consistirá en otorgar el máximo puntaje a la oferta de precio más bajo y se otorga a las demás ofertas puntajes inversamente proporcionales a sus respectivos precios, según la siguiente fórmula:</p> $P_i = \frac{O_m \times PMP}{O_i}$ <p>I = Oferta P_i = Puntaje de la oferta a evaluar O_i = Precio i O_m = Precio de la oferta más baja PMP = Puntaje máximo del precio</p>	
Nº	POSTORES	MONTO OFETADO	PUNTAJE
01	REPRESENTACIONES THAYLI E.I.R.L.	S/ 76,000.00	100.00

[100] puntos

DETERMINACIÓN DEL PUNTAJE DE LAS OFERTA

Nº	NOMBRE DEL POSTOR	Valor Referencial	% DEL V.R	Considerar oferta	FACTOR DE EVALUACION			BONIFICACIONES		Puntaje Final	Discapacidad	Orden de Prelación
		S/ 76,146.00	100.00%		puntaje precio	puntaje otros	puntaje total	Prom. Cotización (10%)	Micro y Pequeña empresa (5%)			
1	REPRESENTACIONES THAYLI E.I.R.L.	76,000.00	100.0000	SI	100	-	100	10	5	115	SI	1º
	mínimo (80% del V.R)		60,916.80									
	Precio de la oferta más baja (OM)		76,000.00									
	Puntaje Máximo del precio (PMP)		100									

VI. CALIFICACIÓN DE OFERTAS

Luego de culminada la evaluación, el comité de selección califica al postor que obtuvo el primer lugar, según el orden de prelación, verificando que cumplan con los requisitos de calificación detallados en el numeral 3.2 del Capítulo III de la sección específica de las bases. La oferta del postor que no cumpla con los requisitos de calificación es descalificada.

REQUISITOS DE CALIFICACIÓN		postor
		1º lugar
		REPRESENTACIONES THAYLI E.I.R.L.
A.	Capacidad legal	
	Habilitación:	CUMPLE
B.	CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL	
B.1	EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO	NO CUMPLE
B.2	INFRAESTRUCTURA ESTRATEJICA	CUMPLE
B.3	CALIFICACIONES DEL PERSONAL CLAVE	
B.3.1	FORMACIÓN ACADÉMICA	CUMPLE
B.3.2	CAPACITACIÓN	CUMPLE
B.4	EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE	CUMPLE
C	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	CUMPLE
CONDICIÓN DEL POSTOR		NO CALIFICA (*)



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ASUNCIÓN

Chacas - Ancash



Resultado de la Búsqueda			
Número de RUC:	10097867319 - SEVILLANO VEGA ELEUTERIO EDWIN		
Tipo Contribuyente:	PERSONA NATURAL CON NEGOCIO		
Tipo de Documento:	D18 09786731 - SEVILLANO VEGA ELEUTERIO EDWIN		
Nombre Comercial:	MULTISERVICIOS MASIVAR		
Fecha de Inscripción:	20/04/2005	Fecha de Inicio de Actividades:	20/04/2005
Estado del Contribuyente:	ACTIVO		
Condición del Contribuyente:	HABIDO		
Domicilio Fiscal:	-		
Sistema Emisión de Comprobante:	MANUAL/COMPUTARIZADO	Actividad Comercio Exterior:	SINACTIVIDAD
Sistema Contabilidad:	MANUAL/COMPUTARIZADO		
Actividad(es) Económica(s):	Principal - 4559 - VENTA AL POR MAYOR DE OTROS TIPOS DE MAQUINARIA Y EQUIPO Secundaria 1 - 4773 - VENTA AL POR MENOR DE OTROS PRODUCTOS NUEVOS EN COMERCIOS ESPECIALIZADOS Secundaria 2 - 4221 - ACTIVIDADES DE SERVICIOS VINCULADAS AL TRANSPORTE TERRESTRE		
Comprobantes de Pago clau. de impresión (F 806 y 816):	RECIBO POR HONORARIOS BOLETA DE VENTA		
Sistema de Emisión Electrónica:	RECIBOS POR HONORARIOS AFILIADO DESDE 27/12/2023		
Emisor electrónico desde:	27/12/2023		
Comprobantes Electrónicos:	RECIBO POR HONORARIO (desde 27/12/2023)		
Afiliado al PLE desde:	-		
Padrones:	NINGUNO		

Duplicado
72603955

Asunción
D.V. 40066709

Rwp/wc
92665479

CONSULTA INDIVIDUAL DE COMPROBANTES DE PAGO

A través de esta opción puedo consultar la validez de determinados comprobantes de pago

- Se recuerda que los Comprobantes de Pago Electrónicos pueden ser informados a SUNAT dentro del plazo establecido según normativa vigente
- En el caso de Comprobantes de Pago Físicos se valida que esté autorizado por SUNAT y la fecha de emisión permite validar la condición y estado del RUC

Número de RUC del emisor *	:	10097867319	
Tipo de comprobante *	:	Boleta De Venta	▼
Serie y número de comprobante *	:	001	- 00026
Tipo y número de documento del receptor	:	Sin documento	▼ * No hay
Fecha de emisión *	:	14/04/2025	📅
Importe total **	:		💰

Los campos con (*) son obligatorios
Los campos con (**) son obligatorios para comprobantes electrónicos.

[Consultar](#) [Limpiar](#)

Resultado de la Búsqueda	
Estado del comprobante a la fecha de la consulta	NO AUTORIZADO
Estado del contribuyente a la fecha de emisión	-
Condición de domicilio a la fecha de emisión:	-



Por lo tanto, las boletas no son considerados válidos para la calificación de **EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO – HERRAMIENTAS**, por Unanimidad el Comité de selección descalifica el postor **REPRESENTACIONES THAYLI E.I.R.L.**

VII. DECLARATORIA DE DESIERTO

De acuerdo al Numeral 65.1 Del Artículo 65 Del Reglamento De La Ley De Contrataciones Del Estado, al no existir ninguna oferta valida se DECLARA DESIERTO el proceso de selección de **ADJUDICACION SIMPLIFICADA N°03-2025-MPA/CS - PRIMERA CONVOCATORIA**, cuyo objetivo de **CONTRATACION DE EJECUCION DE OBRA OIARR: "RENOVACIÓN DE COLECTOR PRIMARIO, BUZÓN Y CONEXIONES DOMICILIARIAS; EN EL(LA) JR. RAYMONDI (TRAMO PLAZA DE ARMAS) DE LA LOCALIDAD DE CHACAS DISTRITO DE CHACAS, PROVINCIA ASUNCIÓN, DEPARTAMENTO ANCASH"**, Con CUI N° 2669520.

Al no haber ningún punto de observación, el comité de selección levanta la sesión, siendo las 16:41 horas del mismo día previa redacción, lectura y aprobación del acta, suscribiéndose en señal de conformidad, encargándose al Órgano Encargado de las Contrataciones la publicación en la página web del Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE) por lo que se tendrá como notificado al postor de acuerdo con el art 63° del Reglamento, y para los demás trámites correspondientes.

72603955

FLORES ANTONIO ROXANA TALIA
Presidente Titular

ZARZOSA RIMAC SALECIANA TARCILA
Primer Miembro Titular

CANCHA CABALLERO ROSA BLANCA
Segundo Miembro Suplente